



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de noviembre de 2010

Expediente N° 8340/07-Cuerpo II.-

RESCD-EXA N°: 648/2010.-

VISTO:

La solicitud de ampliación de dedicación presentada por la Msc. Lidia Ester Ibarra, de Simple a Exclusiva, en el cargo de Profesor Regular Asociado de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, que ocupa en esta Facultad, fs. 291 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática de la Facultad, eleva informe favorable, fojas 289/290, donde se especifica claramente el Plan de Trabajo que desarrollaría la Msc. Lidia Ibarra como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva.

Que la solicitud de la Msc. Lidia Ester Ibarra se encuadra en el Artículo 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que la planta docente del Departamento de Matemática posee un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva disponible para realizar la imputación financiera.

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, elevan despachos favorables a lo solicitado, fojas 292 vta. y 293.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del 03/11/10 aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para ampliar la dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA de la Msc. LIDIA ESTER IBARRA, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO de la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática que posee actualmente en esta Facultad.


ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación solicitado en el Artículo precedente, se imputará a un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, disponible en la planta de personal docente del Departamento de Matemática.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Msc. Lidia Ester Ibarra, Departamento de Matemática, Departamento de Personal de la Facultad. Siga al Consejo Superior para su consideración.

NFA
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA